

SUSCRICION

CAPITAL E INTERIOR: For mes, \$ 0.50. EXTERIOR: \$ 0.60
Por papera, precio convencional

APARECE LOS SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: MEXICO 2070
Union Telefonica 489, (Once)

AVISO

La redaccion y administracion no responden del contenido de los articulos extra a pesar de la facultad que giran.
Se reciben informaciones y articulos de reuniones hasta el miércoles por la noche
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XI

NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS

Buenos Aires, Junio 11 de 1904

Núm. 24

Proyecto de Ley del Trabajo de la mujer y del niño

Poco hay que decir sobre el particular. Siendo esta ley recopilada, sin innovaciones, quedamos con cláusulas anticuadas al lado de otras muy nuevas. El progreso que revelan en el mundo entero las leyes del trabajo es obra de los trabajadores; no hay que desvirtuar los hechos; lo bueno como las 8 horas—ha sido impuesto por ellos y jamás por espíritus justicieros. La clase dirigente seguirá siendo siempre lo que ha sido y es. Otorgará lo que no pueda negar, cuando el temblor se lo haga caer de las manos.

Como lo dijo el Dr. Justo, estas leyes del trabajo son transitorias. No merecen tantos saludos y agradecimientos. Falta aún mucho para que la mano se abra grande; pero, lo conseguido basta para dar nuevo impulso a la lucha gremial, labradora del porvenir.

En su mensaje a la Honorable Cámara de Diputados, dice el Sr. ministro: «En el proyecto que os envío se ha tenido en cuenta las condiciones especiales de nuestro país, así en el sentido de sus problemas sociales y económicos internos y exteriores, como en el que deriva de sus instituciones fundamentales... de la vital exigencia de una formación nacional sana, robusta y animosa, que desafe los constantes peligros de la complicada vida contemporánea.»

Preguntaré—no a un médico—a una madre de familia, de mediana ilustración, ¿qué requiere una población para ser sana, robusta y animosa y poder desafiar, etc.? y ella me dirá: «Que los niños estén criados por sus madres.»

Yo preguntaré a un economista qué se debe hacer para tener en cuenta las condiciones especiales de un país; y me dirá: «Preocuparse del producto que más abunda y constituye una riqueza, tratando por cuidados apropiados que se cotice al más alto precio, que su rendimiento vaya aumentando a la par que su calidad.»

Como en este artículo no tratamos de ganadería, preguntaré ¿cuál es el producto que pulula por todas partes y que la miseria ya ha separado en dos clases bien distintas: los gordos al Norte y los flacos al Sud?

La República Argentina ocupa el primer rango en la natalidad; su principal y más hermoso producto, pues, son los niños. ¿De qué manera los protege la ley del Trabajo? Haciendo caso omiso de la lactancia materna, es decir, abandonando a los niños en casi en su nacimiento.

Como madre, esta frase, esta omisión me conmueve hasta tal punto que obligo a mi pensamiento a no seguir tal tema. Es imponderable este olvido de las leyes naturales en favor de la pobre madre obrera y del niño! Un hombre ignorará quizás el dolor horrible de una madre que no puede criar por motivos ajenos a su voluntad; pero un legislador, un economista hubiera debido tener en cuenta, que en los países de natalidad restringida no hay salas cunas, y si en Estados Unidos la ley no hace referencia a ellas, es porque los grandes industriales de *motu proprio* han realizado este adelanto; además las casas de obreros construidas están alrededor de la fábrica y la madre sale del taller para amamantar a su hijo.

El proyecto de Ley nuestro acuerda sin embargo, sesenta días de reposo a la madre. ¡Ella es más útil a la producción capitalista! Portugal e Italia tienen las salas cunas anexas a la fábrica. España ordena al industrial que acuerde cada dos horas una media hora a la mujer que cria. Nosotros nada. Es la negación de la piedad y de la lógica. Es la muerte segura de un 50%. De estos niños, blanca hecatombe sacrificada a la industria.

Turati hablando con mi esposo en Roma, hace un año, le decía que una de las buenas cosas conseguidas en la Ley del Trabajo para la mujer y el niño, eran las salas-cunas para los hijos de obreros.»

Artículo 189 del Proyecto de Ley del Trabajo argentino: «Durante los días de descanso fijados (sesenta) la mujer tendrá derecho a percibir el jornal diario que establece el art. 95, inciso 1º de esta ley (50%) pero perderá su derecho a este beneficio, si se comprueba que no guarda el descanso establecido.»

Este artículo muy bueno en sí, encierra sin embargo consecuencias que transformarán el personal de nuestros talleres, en un lapso de tiempo relativamente corto. El error proviene de obligar al patron solo a pagar a la mujer embarazada el 50% de su jornal durante 60 días, mientras no haya sociedades de seguros que admitan a las parturientas como enfermas y estas sociedades temen esa clase de socias sobre todo en este país—y a las que el industrial pagará cuota. La mujer, por la práctica adquirida, gana más que la muchacha. He visto en el gremio de tejedoras; algunas ganar de 3 \$ a 3.20. En este caso el patron tendría que abonar a esta obrera, veinte días antes del parto, la suma de 96 peso. No es rara la mujer que dá a luz

ocho y diez veces, máxime cuando no ha criado; calcélese el capital que representará esta mujer a un patron y se comprenderá con qué ganas alejará este de su casa a las mujeres de más de veinte años, condenándolas al trabajo a domicilio, escasicismo y mal remunerado.

A mi parecer una parte del monto de ese jornal se debiera extraer del fondo de multas aplicadas a industriales por infracciones a la ley, admitiendo que los inspectores quieran multar, lo que sería nuevo en la República Argentina.

Además habrá que determinar cuál será este jornal de obrera. Trabajando a destajo (cuántas discusiones no originarán por la falta de uniformidad en la ganancia! Sabido es que, en el tejido, por ejemplo, ciertas telas dan mayor ganancia, según el hilo, el color, etc.

Seguramente, para no intervenir a cada momento, la Junta del Trabajo tendrá que subsanar esta laguna de la ley. De la ley, que no es suficientemente terminante al respecto.

En Buenos Aires, el trabajo nocturno debería ser prohibido en absoluto para la mujer y el niño. Las industrias enumeradas en el art. 192 y que gozarían del trabajo nocturno femenino, no han llegado a tal grado de intensidad que requieran una medida de consecuencias tan graves para la mujer. Esta tolerancia de la ley ocasionaría un grave abuso del cual no tardarían en aprovechar los industriales; abuso que aún no se ha extendido sino a industrias bien determinadas. Aunque solo fuese veinte días por año vaya uno a cerciorarse de la cifra—los patrones retendrán a las obreras cuya habilidad conocen, en vez de tomar nuevas en momentos de apuro, porque eso exigirá más local, maquinarias, etc.

Comprendemos, hasta cierto punto, la necesidad del trabajo nocturno en Londres, Berlín, París, etc.: Al principiar las estaciones llegan de las provincias señoras de cierta posición para sus compras y cada una manda hacer vestidos de soireé, dinners, pasos, sombreros en consecuencia; los extranjeros hacen otro tanto. Y las modistas de vestidos, de sombreros, corsetas, ropa blanca, etc., tienen entonces que trabajar de noche. ¿Está Buenos Aires en este caso? Jamás. Pues la ley será la culpable si la costumbre de hacer trabajar de noche a las modistas se generaliza. Actualmente, hay en Buenos Aires tres grandes casas de modas donde no se trabaja de noche. ¿Cómo no aprovecharán ahora de la generosidad de la ley!

¡Bordados y pasamanerías para confecciones, orfebrería, plegado y cartoneo de cintas, etc., etc., y siguen una cantidad de industrias que nada tienen que ver con el apuro. ¡El cartoneo de cintas! Es especial para grandes ciudades de modas a donde se teje la seda y fabrica la cinta: San Etienne, Lion, París, ciertas ciudades de Italia, donde necesitan enviársela para Navidad, fiestas, caprichos de la moda! Pero en esta, apenas si tenemos capullos de seda y que yo sepa las provincias no han de gastar en lujo de cintas. El señor Lugones ha trabajado para el porvenir. Todo eso servirá dentro de medio siglo. Han intervenido tantos en el Proyecto que en una parte prohíbe la insuflación del vidrio por la boca a los varones que tengan menos de 18 años y en otro capítulo a los varones que tengan menos de 22. En la higienización de los talleres proponen medidas excéntricas—según opinión de los mismos obreros.

En cuanto a los trabajos prohibidos no se han dignado tener en cuenta ni apreciación por el trabajo tan pesado de la algarata, como tampoco la supresión de las máquinas de tejer a mano artículos de punto, el pulido y tallado de los cristales, que debe ser prohibido a la mujer. Sin embargo, hace dos años consta que en la Memoria de los Inspectores franceses, un inspector del departamento del Sena, Sr. Jasinski formula el voto que estas máquinas que deforman y fatigan las estructuras sean suprimidas, por existir otras movidas por motor.

Es que a ciertos legisladores de bufete les falta el rozamiento con los obreros.

GABRIELA CONTI.

Experiencias y realidad

Las cosas no son por lo regular tan simples como a primera vista parecen. Juzgarlas por sus exterioridades, por su parte más visible, puede conducir fácilmente a conclusiones erróneas. ¿Cuántos no creen todavía que el sol gira en derredor de la tierra, porque lo ven alzarse todas las mañanas en oriente y ponerse todas las tardes en el lado opuesto?

En errores parecidos y bastante perjudiciales para la causa del proletariado, incurren los que, sin estudiar más que superficialmente los fenómenos sociales, deducen de ahí consecuencias y teorías, aparentemente exactas, pero que al menor análisis resultan unilaterales y absurdas. Uno de estos errores, que se está difundiendo desde hace tiempo en las filas obreras, es el creer que hay que abolir la moneda porque, sin su abolición, subsistirá

siempre la explotación y la desigualdad entre los hombres. Los que lo propagan están muy convencidos que, al obrar así, dan una prueba extraordinaria de sus ideas avanzadas.

¿Qué significa esto de abolir la moneda? Significa sencillamente que los que hablan de tal necesidad no han visto en la explotación del trabajo humano mas que una parte sola del fenómeno, la más visible, la forma en que el trabajo se paga, sin darse cuenta de lo muy secundario que es el papel que en ello desempeña la moneda. Agréguese a esto que tampoco han visto la relación que existe entre la moneda y el valor de las cosas que en la compra-venta se cambian, y se comprenderá entonces el por qué dan en el presente caso más importancia a lo accesorio que a lo fundamental, confundiendo lastimosamente la sombra con el cuerpo que la proyecta.

En realidad, la función que desempeña la moneda entre el obrero y el patron no tiene nada de malo.

El obrero, por una cantidad dada de trabajo—10 horas, por ejemplo—recibe del patron cierta cantidad de dinero, es decir, que por el valor que crea el obrero en esas diez horas de trabajo recibe en cambio del capitalista otro valor representado en una suma dada de moneda. Nada de malo habría en todo esto si se tratase de un cambio de valores iguales. Lo malo —y en esto consiste la explotación—es que el obrero, en las actuales condiciones de trabajo, está obligado a dar un valor que ha costado 10 horas para producirlo—para seguir con el mismo ejemplo—por otro que talvez no ha costado más que 7 u 8. Esta diferencia de dos o tres horas de trabajo que el patron no paga, cuyo valor retiene a título de ganancia o beneficio, es lo que hay que abolir para acabar con la explotación; no la moneda que en todo esto desempeña, como decimos, un papel muy secundario. El patron podría pagarle al obrero con trigo, telas o vino, o con otra cantidad de trabajo, pero mientras no le diese un valor igual al que ha producido el obrero en las 10 horas de trabajo, subsistiría siempre la explotación.

Por lo demás—y no hay trabajador medianamente instruido que lo ignore—la moneda es un valor como cualquier otro, como el azúcar, los cueros o el carbón: un valor que sirve de medida y de intermediario en el cambio de los demás valores. Si se usa el oro, la plata, etc., como moneda, es porque estos metales son más apropiados para el objeto que otras cosas, como el hierro, las vacas o los ladrillos, por ejemplo. Siendo, pues, la moneda un valor como otro cualquiera, ¿por que los propagandistas de ideas avanzadas (como la que hemos estudiado) no piden la abolición de los valores en general, en vez de concretarse a la moneda solamente?

Serían, por lo menos, más claros. D. R.

La mazorca en Lobos

Cuitiños modernos

El domingo 5 del corriente, organizada por la Sociedad Obrera de Resistencia y por el Centro Socialista de Lobos, debía realizarse en la Plaza principal de aquella localidad, una conferencia pública sobre: *Explotación capitalista y Cooperativas Obreras*. El objeto era hacer conocer a todos los ciudadanos los fines de la cooperativa obrera de calzado, allí constituida el día anterior entre los zapateros huelguistas.

Se había avisado a la Policía y al Intendente Municipal, y no habiendo dificultades, a las 130 de la tarde, ante un público que pasaba de doscientas personas, nuestro compañero Dr. Constante Galletti, delegado de la Unión General de Trabajadores, dió principio a su conferencia. Desde el comienzo, cuando el comp. Perez estaba presentando al orador, algunos sujetos que se habían colocado a los tres lados de la plaza, habían empezado a silbar y gritar: ¡Abajo el socialismo! y otras palabras por el estilo, y cuando el comp. Galletti, en el curso de su disertación empezó a hablar de la misera condición de los trabajadores argentinos, y en particular de los peones de ingenio de Tucumán—agregando que el señor ministro de Agricultura y el gobierno del general Roca, a pesar de gastar muchos millones para el ejército y para los frailes, nunca hicieron nada en pro de la clase trabajadora—dichos sujetos interrumpieron violentamente, gritando: «¡Miente, en la Argentina no hay miseria y los obreros viven bien!»

Y revolver en mano, atropellaron al pueblo indefenso, apuntando al orador que estaba en la tribuna. El comp. Galletti bajo enseguida, viéndose rodeado por los alocados sujetos, es decir, los hermanos Virgilio y Alfredo Villamayor, el escribano García, el oficial de registro Acevedo, un tal Sperati y Lucio Torres. (a) el perro falto. Mientras Galletti procuraba defenderse de Sperati, que fué el primero en agredirlo, los demás le descargaron algunos bastonazos en la cabeza y lo hirieron con una estocada en la nariz, cerca del ojo derecho, al mismo tiempo que uno de los Villamayor, capitán del ejército, le disparaba un tiro de revolver, que afortunadamente no le tocó.

El hecho se produjo tan de improviso que ninguno de los compañeros presentes pudo defender al conferenciante, quien debió su vida a la intervención del comp. Costa y del señor Villamine, presidente del club autoromista nacional, que contuvieron a

los demás asaltantes para que no descargaran sus revólvers sobre nuestro compañero.

Hacemos notar que el hecho sucedió en día de domingo, a las 2 de la tarde, en la plaza principal de Lobos y a una cuadra de la Comisaría. El único vigilante que se hallaba presente, tocó el pito para llamar auxilio; pero, al amenazarlo Villamayor que le hubiera roto el pito en la boca de un balazo, escapó corriendo, recobrando solamente su valor para aprehender, junto con otros agentes, al comp. Galletti, que se había refugiado en un almacén, cerca de la plaza.

Mientras tanto, el señor Juan Francisco Camino, un respetable vecino de este pueblo, cuñado de los matones de Villamayor, se presentaba a la Comisaría para entablar denuncia de lo sucedido y protestar contra la actitud de la policía, y lo mismo hicieron los compañeros Albino Caponi por el Centro Socialista y Angel P. Bruno por la sociedad de Obreros Zapateros. Galletti, detenido en la Comisaría, estuvo allí hasta ser reconocido por el médico, y solo debido a las protestas y a la firme actitud de muchos compañeros y vecinos, pudo recobrar su libertad y presentar a su vez querrela contra los agresores.

Durante este tiempo continuaba la farsa de la mazorca. El tal Sperati, que en toda su vida no ha hecho más trabajo que el de casarse con una mujer que lo mantenga, subió arriba de un banco, en la plaza pública, gritando con el revolver en la mano: Muerte a la anarquía, muerte al socialismo, viva la libertad!

Los demás disparaban cohetes y el cura don Enrique Ferrari abrazaba al heroico comandante, diciéndole: Muy bien, amigo; así se trata con los socialistas!

¡Abrazo conmovedor del clero y del militarismo, farsantes y asesinos del sable y del dogma!

Este es el relato puro y simple de lo ocurrido, malgrado *La Nación* y *La Prensa*, cuyos corresponsales son precisamente dos de los matones aludidos, hayan publicado lo contrario.

Ahora el oficialismo, los frailes y la policía procurarán tapar el crimen de que ha sido informado telegráficamente el Jefe de turno de la Plata. Ya un diputado provincial, el señor Berro, se presentó el día mismo en la Comisaría para influir en el asunto, y los criminales, riéndose de toda autoridad, en vez de ser aprehendidos, se pasean impunemente por las calles de Lobos, amenazando a los vigilantes mismos y descargando tiros contra los obreros, como sucedió el domingo mismo por la noche, cuando trataron de matar con dos tiros de revolver al compañero Antoniano, de profesión zapatero.

Sucedirá esta vez como las demás: como cuando el «maton» Villamayor hirió en la comisaría misma y delante del comisario, al señor gerente del Banco de la Nación; como cuando hirió de dos balazos al mozo del hotel del Jardín, acusándole luego y haciéndole condenar a dos años de cárcel.

Pero nuestros compañeros y el Partido Socialista Argentino vigilarán a fin de que sea respetada y garantida la libertad y la vida de los ciudadanos, ya que la policía, los compadres de Lobos al antojo de cuatro compadres, echados de todos los partidos y cuyos hechos criminales constituyen una vergüenza para una nación civilizada. Mal pueden hablar de patria y de libertad criminales borrachos y matones como los Villamayor, García y los demás. Eliminarlos sería un bien para todos, y puesto que la autoridad no nos defiende, nuestros compañeros otra vez irán prevenidos.

Las huelgas

EN LOS INGENIOS

Los eternos párias argentinos, explotados sin tasa ni medida en los ingenios azucareros, parece que entrarán de lleno en la lucha que los eleva a condición de obreros. El primer despertar lo han dado los peones del ingenio de San Miguel en Tucumán y en la chispa iluminada a los millares de infelices sometidos bajo la férula de los capitalistas que los han tratado peor que a bestias.

Nuestras simpatías están con nuestros hermanos de Tucumán.

OBREROS EN CALZADO

Las fábricas permanecen silenciosas con sus puertas clausuradas, entregados sus propietarios a realizar reparaciones, y a cálculos alegres de las ganancias que obtienen vendiendo cara la mercadería elaborada.

La policía extremando medidas ridículas han clausurado los locales donde congregábanse los huelguistas y por evocación—¡a estarnos a las escusas dadas por Ballvé al secretario de la Unión General de Trabajadores—quedó el martes por la mañana cerrado nuestro local de la calle Méjico. La clausura de locales donde se reúnan los obreros zapateros dice que fué motivada por los ridículos que rompieron algunos exaltados en las tiendas de calzado y la policía tomó el rábano por las hojas violando el derecho de reunión, y favoreciendo por ese medio el espiche de gran calibre en oradores de barricada de cuyos labios salen chispas que iluminan el cosmo amenazado por una violenta revolución social.

¿Cuándo y como terminará este conflicto? ¿Cualquiera es capaz de pregonarlo!...

MECÁNICOS

Dícese que los industriales iluminados por un gran calete han dado con... la piedra filosófica para acabar con las huelgas, las asociaciones de resistencia y con la cuestión social. Es la maravilla del siglo. Todo se reduce, afirman los que están en autos del nuevo prodigio, en formar una liga... ¡Ya apareció aquello!—esto de liga huele a democracia de sacristía—en la cual se añilan los patrones metalúrgicos para romper lanzas contra los obreros, imitando a Don Quijote en su avance al molino. Es el caso que no reconocerán sociedades, memoriales ni música celestial. Guerra a la Guerra es lema que inscriben en el pendón. Una lista de inhábiles para el trabajo—por no llamarle lista negra y como primera providencia en la bolsa de gatos—

perpón, en la primera reunion del domingo pasado en el pabellon argentino, lanzaron la excomunión mayor a los huelguistas, manifestando que pasado el lunes próximo, si no retornan a la labor clausurarán sus establecimientos.

¿A qué no me mojas las orejas?

BRONCEROS

Los industriales Azaretto Hnos. serán muy diplomáticos, como han estado envalentonados por las tentativas de los obreros en diversas ocasiones, tentativas poco felices, siguieron creyendo que tenían a dios por las patas. Es el caso que la casi totalidad de los patrones bronceros firmaron de acuerdo con el personal—la sociedad de resistencia—la jornada de 9 horas, suscribiendo el pliego de condiciones pasado por la asociación.

Los Azaretto no firmaron, pero prometieron acatar los deseos de los obreros, trabajaban 10 horas, abonando el 25% por la hora extra, pero como no convenía a los intereses del gremio que se trabajara mas que las 9 horas y que firmaran como los demás, el personal le mandó una comisión en el sentido indicado, pero los Azaretto manifestaron su conformidad por las 9 horas, sin firmar, sin reconocer a la sociedad y la sociedad le declaró la huelga.

Como el industrial Capelletti quiso «estereotipar» a redentor, aconsejando a sus compañeros que se mantuvieran duros y no suscribieran el documento de la floreciente sociedad de Obreros Bronceros, éstos le exigieron a él que firmara, puesto que aún no lo había hecho, y como quiso ser terco, quedó sin personal, porque éste abandonó el trabajo.

—El jueves la pandilla Capelletti, Valmigiána, Azaretto y Rozonico recorrieron los talleres de broncería sindicando como peligrosos a los compañeros más activos, pidiendo a los patrones que cierran desde el lunes sus establecimientos como protesta a las huelgas.

—Los electricistas organizados han lanzado un manifiesto para que nadie vaya a carnerar a los talleres de Azaretto y Capelletti.

FABRICANTES DE BAULES

Aun cuando han accedido los patrones—en su casi totalidad al pliego de condiciones—, se están gestionando amistosamente convenios ventajosos para ambas partes.

TORNEROS EN MADERA

Con el entusiasmo y perseverancia del primer momento se mantienen en la brecha los obreros de las casas que aun no han firmado.

EBANISTAS Y ANEXOS

En la última asamblea se resolvió mantener el Picketin a los talleres que ya se ha indicado y nombrar comisiones de barrio para que los recorran de noche a fin de evitar que se trabaje de noche y en día domingo.

También se acordó alquilar un galpón, por si los fabricantes quisieran intentar alguna alteración a lo pactado con esta sociedad.

Por gran mayoría de votos, (menos dos) se votó la petición, hecha por el número reglamentario de socios, para que en lo sucesivo esta asociación se denomine «Unión Obreros Ebanistas, Similares y Anexos».

Los acratas no perdieron ocasión para intentar hacer de las suyas. Sin que se sepa por qué, uno de ellos, para oponerse a esta petición insultó a los peticionantes tratándolos de camarilla, de politiqueros y otras palabras tan incoherentes como estúpidas; pero como no se le llevaba el apunte quiso a todo trance provocar desorden, amenazando con que se retiraría de la sociedad con otros más para ingresar en la Federación A.

Este sujeto, junto con otro, ha declarado que deben conseguir que esta sociedad vaya a la Federación A....

¡Ah, insensato! mejor sería que se dedicara al estudio y no tomara tantas copas antes de la hora de las asambleas.

PRÓXIMAS HUELGAS

No sería difícil que antes de finalizar la semana tengamos huelga de los obreros conductores de carruajes y de escultores modeladores.

UNA COOPERATIVA EN PROYECTO

La Asociación Obrera de Socorros Mutuos, que durante el curso del corriente año ha duplicado el número de sus socios y extendido el radio de su acción, en su última asamblea nombró una comisión para que estudiara la mejor manera de establecer una cooperativa e informara en la próxima asamblea.

Esta comisión está a punto de terminar su estudio y ha llegado a la conclusión de que lo más práctico es establecer una cooperativa de pan. Pero para informar favorablemente necesita conocer el número aproximado de cooperadores y consumidores que podría contar al principio.

A este efecto ha invitado a los socios de dicha Asociación y a los obreros adheridos al Partido socialista y a la Unión a que envíen su adhesión, si hallan provechoso el citado proyecto, a la secretaria de la Asociación Obrera, Méjico 2070.

¿POR QUÉ NO SALEN AL CAMPO LOS TRABAJADORES?

Un nuevo hecho que confirma lo que reiteradamente hemos venido publicando en nuestro periódico, se ha producido en la empresa del Ferrocarril Oeste. Según nos lo manifestó en una extensa carta un compañero de Bragado, José Lettieri, un pequeño número de trabajadores contratados de esta ciudad, con fijación de un salario de 2.50 \$ diarios, han sido ineficaz y bárbaramente explotados por un contratista ó jefe de cuadrilla de la línea indicada. El bárbaro hecho, tal como se desprende de la carta a que aludimos, se ha realizado de la siguiente manera: Vagando un día por las proximidades de la estación 11 de Setiembre, uno de los obreros es de

pronto abordado por un empresario de peones, que agenda trabajo y explota comisiones, que en le propone colocación a él y sus compañeros con un salario de \$ 2.50, tren y pasaje gratis. El lugar de la colocación: Bragado. Alegre de ver cesar así las duras, cuando desahucias circunstancias del desocupamiento forzoso á que se han visto condenados por largo tiempo, aceptan sin vacilación la propuesta, y cargando con la exigua ingratitud del puestito italiano, tan fecunda de riqueza en su miseria, emprenden alegremente el viaje. Llegados á Bragado, con la estupefacción consiguiente por su estado de vida, se enteran de que no es ahí donde deben trabajar, sino en la vecina estación de Halsey. Ya defraudados en parte sus ilusiones y con un disgusto no exento de natural desconfianza, se deciden sin embargo, á proseguir la marcha. En este punto los espera el jefe de cuadrilla, quien los emplea inmediatamente. Una semana de trabajo y el inicio del día del capital, les advierte entonces que su jornal, que como hemos dicho se componía en \$ 2.50, es simple y llanamente de 1.50, el que están en la libertad de aceptar ó rechazar según su antojo.

El que parece jefe, Francisco Lombardi, tomando su defensa y la de sus burlados compañeros, protesta energicamente de tan inculcable burla y reclama el pago de los jornales trabajados, dispuesto á abandonar la ingrata ocupación. Contra toda justicia, contra todo sentimiento de humanidad, el infame capitán no sólo no le abona el fruto de su duro trabajo, sino que extremado su crueldad, abandona á aquellos miserables obreros, en la desamparada localidad, privados de lo más necesario, y expuestos al hambre y á la intemperie. En esa dolorosa situación, el compañero Lettieri los ha visto en Bragado, donde llegaron en el lamentable estado consiguiente, y dijémoslo con indignación, en las angustias del hambre.

Este hecho viene á corroborar de una manera categórica, la ausencia absoluta de todo sentimiento de equidad y de justicia, que anima á la legislación burguesa en lo que refiere al contrato de trabajo, y á la justa y consiguiente protección legal, que merecen estos sencillos é ignorantes trabajadores, que sufriendo constante y docilmente la más ingrata miseria, van á fecundar los campos de infinita riqueza, y á asentar los rielos civilizadores, ese formidable elemento de riqueza, que debe su esplendor a la inica sociedad capitalista.

Caridad, no

A un demócrata cristiano.

Desde el momento que está probado que el obrero es el productor de todas las riquezas sociales, recibir con el nombre de caridad la gracia, el favor de las manos de otros, nuestros iguales, es humillarse ante el más terrible de todas las vergüenzas humanas: es sancionar el robo, la explotación y el ultraje.

Caridad... ¿cuánta hipocresía se escondió debajo de esta palabra!

¡Oh, filántropo! tú que combates nuestra obra porque crees que la caridad es suficiente para resolver la gran cuestión que aflige al mundo: desengañate ante la evidencia de los hechos, y ven con nosotros los socialistas.

ISAÍAS SUÁREZ

Por la verdad

Es llegado el momento de que los socialistas conozcan la índole de las diferencias y antagonismos marcadamente objetivos, que han dado por resultado la escisión producida en el gremio de dependientes de comercio.

Algunos compañeros impresionistas incurren en el error de no indagar las causas impersonales que pueden determinar ciertos hechos y con la ligereza de un examen superficial, aventuran soluciones ineficaces cuando no contraproducentes. Esto me sugiere, la actitud de ciertos socialistas que se han tomado la ingrata tarea de enmendar la plana, á los propios compañeros, inculcados de insuficiencia ó carencia de criterio, para entender en los asuntos del respectivo gremio.

Un núcleo de dependientes, afiliados al partido, interpretando cumplir un deber elemental que él exige de los adherentes, pusimos nuestra dedicación y empeño para que el carácter de la naciente organización fuera desde su comienzo francamente de resistencia á la explotación capitalista y permitiera esperar que, en todo tiempo, ese propósito fundamental no se desvirtuase.

Nuestra actuación tenía forzosamente que significarse, contrariamente a una pernicioso tendencia prematuro arraigada y que tendía a la amalgamación como idénticos, los intereses de los patronos y dependientes. Fue obra de la constancia y la tenacidad, conseguir que aquel concepto, fundamental para la lucha, se hiciera carne en la conciencia de los asociados. Y á medida que avanzábamos en la realización de nuestro intento, las afecciones á contrarrestarlo, con ser muchas y de índole diversa, se esterilizaron ante la solidez que adquiría cada día la agremiación de los dependientes, como complemento de la organización obrera del país en la lucha franca y abierta con la clase capitalista.

Llevamos al gremio las prácticas obreras, las ideas madres, adquiridas en el ejercicio de nuestras actividades como socialistas convencidos.

Y sin incurrir en el pecado de las banderías tendenciosas que desvirtúan la obra que pretende construir, extendimos el concepto de la lucha de clases hasta donde lo permite el campo neutral del gremialismo: dándonos por satisfechos con haber contribuido á que una decena de dependientes, seleccionados entre los más capaces, figure en la nómina de los adherentes del Partido, con perfecto conocimiento de sus derechos y deberes sociales correspondientes.

Expedito el camino para que las ideas fecundasen, por la sociedad, círculo savia socialista, llevada por voces como los compañeros Repetto Palacios, Del Valle Ierlicuá, Torcelli, Gabriela Coni y otros.

La palabra autorizada de todos ellos, que era recibida con demostraciones de marcada aprobación, contribuía á afianzar más nuestra propaganda y á los indiferentes y simpatizantes les era dado juzgar que no se trataba de un simple criterio social ajustado en un todo al criterio socialista dominante, en lo que se refiere á la lucha económica en el campo puramente gremial.

Aquellos compañeros en ninguna ocasión, halagaron la ignorancia, ni aprovecharon del sentimentalismo y la inconsciencia. Iban, como van los socialistas á todas partes, á enseñar, á educar, á poner de manifiesto lacras y deformaciones que detienen el desarrollo de los organismos llamados á desempeñar un papel importante. Con los modestos elementos que disponíamos, en nuestra esfera, los depen-

dientes socialistas procuramos secundar la obra de nuestros inteligentes compañeros, y obtuvimos la reforma en las prácticas societarias, que se demeritaran; el Congreso de dependientes con sus acuerdos, que se confundían con los de cualquier congreso obrero del mundo; la creación de la Federación de Dependientes, con su estatuto, programa y método de lucha, calculados en los de la Unión General de Trabajadores; su órgano oficial *El Mensaje*, que desde su fundación mantuvo en todas sus partes el programa trazado, los rumbos impresos, los objetivos ámplios y fecundos que animan á cuantos se consagran con sinceridad á la emancipación de la clase obrera.

Las resoluciones de más trascendencia del último Congreso de la Unión, que han sido recibidas por la opinión del país como reveladoras de una organización obrera imponente—por la altura de miras que la distingue y la coherencia de propósitos que la dirigen—han tenido en la delegación de los dependientes el intérprete fiel de un elevado pensamiento obrero: que externa las aspiraciones proletarias y encausa la acción económica en un método de la lucidez, práctico é inteligente.

Una voz sola se ha levantado para detener el avance, crear un obstáculo, sumar una oposición, anatematizar en bloque lo hecho. La comisión directiva de la Sociedad Unión Dependientes de Comercio, detrás de ella un individuo, Plácido de Llano.

La sociedad abandona la senda de los cortos y firmes pasos. Las mejoras modestas, las reformas sencillas que tocan el fondo, las que benefician necesidades gremiales sentidas.

Con entradas de ochocientos y mil pesos, se pagan locales de trescientos cincuenta y se engañada en cerca de dos mil. En la noche el camino se abre la Federación en todos los ámbitos de la República se la obstaculiza sistemáticamente. No se le pagan las cotizaciones adeudadas, en cantidad de quinientos pesos, con lo que se le incapacita para atender sus compromisos. Se desconocen sus resoluciones, se niegan y se desacatan. No se le da curso al órgano oficial de la misma, con lo que, la idea fundamental de hacer conciencia de clase es defraudada. Se descalifica el comportamiento de los delegados dependientes en el Congreso Obrero. Por último, el Concejo Nacional de la Federación resuelve la separación de la sociedad cuya adhesión es un obstáculo insuperable para su buena marcha. Fúndase una nueva asociación con los mejores elementos de la otra, y se adhiere a la Federación, reemplazándola con ventajas.

Peró, ¿sugestionados que es propio de hombres y de explotables cuando estos dependientes socialistas, hace que la seria organización del gremio esté á pique de convertirse en desorganización completa.

La sociedad separada, pide su adhesión á la Unión General, su intervención para comprobar la irregularidad con que lo ha sido por el Concejo Nacional de la Federación (12 votos contra 4 y 1 abstención) y por otro lado manda circular á las sociedades del interior para que suspendan sus cotizaciones á la Federación de Dependientes y lo hagan á ella, y lanza en gira de propaganda á Plácido de Llano, con el objeto de hacer trabajos para el próximo congreso de dependientes que también pretende organizar.

Compañeros socialistas de la Unión General, hondamente conmovidos de lo que sucede, animados de un espíritu de concordia, hacen que aquella, la Unión General, intervenga en una comisión investigadora compuesta de cinco miembros (socialistas) para averiguar el grado de razón que ha tenido la Federación de Dependientes al separar de su seno á una sociedad indisciplinada. Con lo que obtenemos: que, mientras la Unión General invadiendo la autonomía de la Federación de Dependientes, con su investigación detiene su marcha, la sociedad hace obra antifederativa reclamando cuotas de la del interior y el propagandista completa el ciclo de sus proezas, por amor al arte y á la causa de los dependientes.

La Comisión Directiva que recibe las inscripciones de Plácido de Llano, ha hecho contra los intereses del gremio todo lo que él es capaz de hacer.

Los compañeros socialistas pueden medir lo que ese sujeto es capaz de hacer, por la lectura de la circular que transcribo, y de la que se declara autor en una asamblea, á instancias mías, amén de la recolección de libretas cívicas, que dijo, retuvo, pero no usó:

«Abril 8 de 1904.—Mi estimado amigo: Me permito recordarle que el domingo 10 del corriente tendrá lugar la elección de electores de Presidente y Vice de la República para el próximo período constitucional.

«Creo conveniente insinuarle las ventajas que habría en que Vd. concurrese á cumplir con sus deberes cívicos votando por los electores que sostendrán la candidatura del señor Marco Añallanda, única que en estos momentos responde á las necesidades del país y las conveniencias bien entendidas del gremio trabajador.

«Me es grato anunciarle que los trabajos para conseguir la libertad de nuestros compañeros, están muy adelantados y que darán en breve el resultado que todos deseamos.

«Saluda á Vd. atentamente.—P. de Llano.»

Comprobado que si un miembro tan conspicuo de la sociedad Unión Dependientes de Comercio, llega á semejante aprovechamiento de la conciencia obrera que contribuyeron á formar nuestros conferencias socialistas en el seno del gremio, ¿por qué alarmarse tanto, de que los dependientes socialistas y los que los sirven han formado en la nueva sociedad—estemos perfectamente convencidos que enormemente infelices antagonismos, marcadamente objetivos, nos separan y dividen? BASILIO VIDAL.

CIGARRILLOS

«ALBA» y «PROLETARIOS»

Agotados los pocos atados que aun quedan, los que se expendían en adelante de la marca ALBA serán elaborados con un porcentaje mayor de habano, disminuyendo así las ganancias de la empresa.

«Venid á luchar, de la coalición capitalista deben ser meditados por los compañeros que han contribuido á la victoria, y proseguir en lo sucesivo en la propaganda, para evitar que personas extrañas é indiferentes noten que compañeros conocidos forman otras marquillas. Mostrarse conscientes en todo es contribuir á la realización de las grandes obras.

Explorando

«El Senado romano olivó de organizar la agricultura y Cartago la industria.»

Esta frase podía aplicarse á esta tierra. Gracias á los esfuerzos proletarios conscientes, y á otros que dejan sin réplica, Cartago organiza el trabajo industrial—no es otro que la industria—y el trabajo agrícola será vigilado por telescopio de gran poder, hasta los valles calchaquies, como lo dijo el Dr. Justo, aunque probablemente no falten poetas inspectores viajeros, género Bernandé. La organización del trabajo de los latifundios quedará, pues, mucho tiempo en el estado de signos negros sobre papel blanco. Y eso—no me contraría, pues en el proyecto de ley referente á mujeres y niños, el autor no quiere que en las chacras las criaturas de diez años cuiden las gallinas, aunque sea á cascatozas, y es lo que preferen.

Profundo conocedor de la patología humana—en lo que á locura se refiere, un médico de Policía autor de un artículo aparecido en «La Opinión» y que decía ver sus manos rosadas—será á fuerza de haber aplaudido al superior ó porque pagaron el sueldo en papel de este matiz—nos afirma que para ciertos espíritus basta que el Dr. González sea ministro para criticarlo. A mí me ha chocado... por ser cierto lo que dice nuestro ex amigo. Y á otros les dá por alabarlos porque es ministro.

«¿Qué vale más? ó más bien dicho, en estío economista ¿cuál será lo más provechoso? No querrá él, según su manía, clasificar ambas tendencias con algunas palabras en *hoces*, de esas que el vil pueblo no entiende y yo con ellos? La crítica es necesaria; es una amargura de las altas regiones, algo como el mal de «Montañas»; no hay que apearse, dejar no más que trote la mula. La crítica es un contrapeso saludable, más aún, necesaria; es el antiácido de los embriagados.

Que vienieta el champaña el Orfeón Ministerial; las musas socialistas, si las hay, solo tienen revulsivos á mano.

Muy bueno es el proyecto de Ley en mi modesto criterio. ¿Cuidado si me atreviera á decir lo contrario! Sería de envidiosa no más, pues el autor, sin que le cueste patear como yo, ha invadido mis dominios, pero tendrá razón el ministro cuando dice en su mensaje á la Honorable Cámara: «Siempre ha tratado el Proyecto de elevar las originalidades é intenciones, por más hermosas que aparezcan al espíritu humanitario y democrático que lo inspira.» Si no me creyera demasiado poca cosa para valer un pensamiento del Dr. González, tomaría esta frase para mí, convencería de que, efectivamente está en contravía con la práctica; y pregunto si es progreso eso de desdénar las innovaciones. «Si todos dijeran lo mismo! Cuando Amalia de Portugal innovó las salas-cunas anexas á las fábricas, no pesaron el rey y los ministros como el Dr. González, por suerte. Cuando Italia tomó de la ley de Portugal esta misma cláusula, añanzando la utilidad de esa innovación femenina, es que había comprendido cuanto esa medida humanitaria y democrática salida del corazón y de la cabeza de una mujer inteligente, reportaría beneficios á madres amorosas á criaturas forzosamente abandonadas al Estado.

El mensaje del ministro del Interior á la Honorable Cámara—lo único que haya hecho—deputado el dicho francés: «On ne peut pas contenir tout le monde et son père. Si, todos han quedado contentos. Nosotros mismos, socialistas—hemos podido leer, llenos de júbilo, entre otras muchas frases parecidas, estas: «Que las agitaciones é inquietudes de la clase trabajadora consisten en que ninguno de los proyectos que constituyen el conjunto de sus aspiraciones colectivas, tienen una solución completa.»

«Cuán cierto es, aunque no sea nuevo y más lejos... que no se debe excitar con injusticias irritantes el odio de clases, la guerra de intereses que una ley prudente debe apagar en sus raíces, arrancando las causas que las alimentan.» «Como arrancaremos las causas que alimentan la guerra de intereses?», «Como apagar en sus raíces el odio de clase, Sr. Ministro? Lea Ud. «El Capital.»

El conjunto del Mensaje está aromatizado por la palabra *lucha*, varias veces repetida y reminiscencias de *Hernán Viqueyra*, de la cual dice, que su autor llega á vibrar acentos como éste: «lo que es verdaderamente vergonzoso é inhumano es abusar de los hombres como si no fueran más que cosas, para sacar provecho de ellos y no estimularlos en más que lo que lo que dan sus músculos y sus fuerzas.»

El más humilde de nuestros oradores socialistas vibra mejor. Cuestión de edad. Cuando digo que todos están satisfechos, del discurso del proyecto de Ley, me equivoco. La Unión Industrial se agita y frente á Palacios, probablemente se agitará su presidente, el diputado Seguí.

Antes de concluir esta inocente conversación, deseo que conste que la falta de coordinación entre los elementos cooperadores del Proyecto de Ley nos dá este resultado: Mientras los pañadores no trabajarán de noche, las modistas, costureras, etc., gozarán de este beneficio veinte veces por año.

Desde que los poetas autores de leyes son amigos de ministros y aunque los inspire la luna, no los conmueve la suerte de los pobres Mimi Pinson.

GABRIELA CONI.

PROPOSICIONES

Al 5º Congreso del Partido Soc. Argentino

Art. 7º La designación de candidato á diputados es hecha por los Centros de circunscripción con aprobación de una asamblea local en la Capital Federal, y por los comités provinciales ó territoriales, nacionales, y de lo contrario por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido. (Circp 3º)

Art. 38 Que el Diputado ó Senador entregue de su dieta mensual doscientos pesos al Centro que lo ha elegido y trescientos pesos á la caja del Partido. (Id. id.)

UNA PROPOSICIÓN AL PRÓXIMO CONGRESO

LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO

Entre los diversos asuntos que figurarán en la orden del día á tratarse en el próximo congreso de nuestro Partido, creo que sin duda alguna, el que se relaciona con la dirección del mismo, es de los más importantes.

Por de pronto propongo al respecto lo propuesto por la 9ª circunscripción. La acción del partido es dirigida por los congresos, por el voto general, por el Comité Ejecutivo, por los comités provinciales, locales, seccionales y territoriales. El Comité Ejecutivo se formará de nueve miembros titulares elegidos por el congreso, el cual nombrará igual número de suplentes para

reemplazar por orden de número á los titulares que por cualquier causa renunciarán. Las vacantes de suplentes serán llenadas por medio del voto general. El Comité Ejecutivo tiene la facultad de nombrar todas aquellas comisiones auxiliares que para la buena marcha del partido crea conveniente.

Esta proposición implica naturalmente la abolición del actual Concejo Nacional. Y al proponerla me fundo en las siguientes consideraciones:

El partido socialista, no es, ni debe serlo, un conjunto de hombres más ó menos idealistas ó admiradores de fórmulas líricas; no se lucha por pasatiempo; se lucha para obtener con el menor sacrificio el mayor beneficio. Por consiguiente hay que sacrificar la fantasía á la realidad fría y despiadada de los hechos.

Las teorías y los métodos, cualesquiera que sean y en cualquier campo de la actividad humana que se empleen, deben apreciarse y tenerse en cuenta solo y exclusivamente por los resultados que en la práctica den. No son las divagaciones teóricas las que determinan los hechos, sino los hechos los que engendran las ideas. Cuatro años de funcionamiento del Concejo nacional, creo que son suficientes para apreciar sus resultados. Antes de analizar la obra de dicho Concejo, debo advertir que al hacerlo no me guía el mezquino propósito de hacer una cuestión de personas; prescindiendo de la individualidad de los compañeros que en él han actuado. Estoy convencido, como más adelante lo demostraré, que el Concejo Nacional adolece de un defecto insubstancial, defecto inherente á toda comisión que, como dicho concejo, es muy numerosa.

El Concejo Nacional no hubiera funcionado ni funcionará mejor porque en vez de estar formado por A lo haya sido ó lo esté por B. Las razones de su inconveniencia son muchas, porque las causas de todo fenómeno son siempre numerosas.

En la actualidad el C. N. debe estar formado por 42 delegados, y como toda comisión así numerosa presenta los siguientes inconvenientes que esterilizan casi por completo la energía de dicho organismo. El C. N. en sus tres primeros años de existencia no ha representado como se ha pretendido, ni en teoría ni mucho menos en la práctica, la voluntad del Partido. Demóstralo: á raíz de un pequeño incidente entre el partido y las agrupaciones de Barracas y Boca, se resolvió en un congreso del 21 de julio de 1900 aprobar el C. Nacional. En ese año celebró 3 sesiones, la primera estuvo en mayoría y en las dos siguientes, sesionó en minoría.

En 1901 celebró 7 sesiones: 2 en mayoría y 5 en minoría. En ese mismo año tuvo lugar el Congreso de La Plata y, á pesar de todo esto, se volvió á aprobar dicho concejo.

En 1902 celebró 12 sesiones, de las cuales en una se reunió en mayoría y en las once restantes en minoría. En 1903 se reunió siempre en minoría hasta el último congreso celebrado el 7 de Julio de dicho año, en el cual nuevamente fué aprobada su existencia.

Resulta, pues, que desde el Congreso de 1900 hasta el de 1903 el Concejo Nacional, sobre 25 sesiones que tuvo solamente en el congreso estuvo en mayoría. Estos datos los he sacado de las actas de mencionado concejo, publicadas en *LA VANGUARDIA*, y entendido por mayoría cuando el Concejo Nacional se reúne con la mitad más uno de los representantes de las agrupaciones adheridas al Partido.

Como se ve en la práctica, durante esos tres años el C. N. no ha representado, ni mucho menos, la voluntad del Partido. En el último Congreso, el de 1903, se volvió, como ya hemos dicho, á aprobar el C. N.; y, como razones de peso para justificar su esterilidad y entorpecimiento á la marcha del Partido, se adujo que ello era debido á las personas de que había sido formado; á la desidia y haragandería de los mismos.

Estos razonamientos son infundados, porque como ya hemos dicho, el mal no reside en los individuos que lo componen sino que él es determinado por el número exagerado de que se forma. Como prueba de lo que expongo hago constatar lo siguiente: que cualquiera puede comprobarlo; desde que existe el C. N. asciende á más de 103 los nombres de compañeros que se encuentran los más inteligentes y activos de que dispone el Partido, á excepción del compañero J. B. Justo, que nunca ha formado parte de él.

Por consiguiente, no puede hacerse recaer la actividad del C. N. en la calidad de sus miembros, á menos que para de desempeñar este cargo se pretenda buscar personas fuera del partido.

Durante esos mismos tres años el Comité Ejecutivo formado por 5 miembros celebró 126 sesiones, de las cuales 53 con el número íntegro de sus componentes, 42 con 4 y 26 con 3.

Ahora bien: se objetará que un Comité Ejecutivo compuesto por esa minoría de nueve miembros está predispuesto á convertirse en una oligarquía. Este argumento, suele ser el caballo de batalla para combatirlo.

Si embargo, en la práctica no sucede eso, por cuanto, es necesario no olvidar que la dirección del Partido, lo mismo que las comisiones de toda sociedad é igualmente los gobiernos, son siempre el reflejo de los adherentes, ó socios ó habitantes de que se forma un país.

Si los miembros del Partido se preocupan de su marcha y fiscalizan los actos de dicho Comité, este no cometerá abuso alguno. Viceversa, si los adherentes de nada se preocupan, abusos se cometerán aun cuando la dirección del Partido esté en manos de un Concejo Nacional compuesto por 42 delegados.

Más todavía: la práctica demuestra que, cuanto más numerosa es una dirección ó comisión, más predispuesta está para cometer ligerezas y abusos. Primero, porque debido á su gran número, las personas inteligentes y de grandes miras, se ven entorpecidas en las discusiones por la mayoría, generalmente de una capacidad intelectual más que mediocre; segundo, porque cuanto más numerosa es una comisión, presenta un todo más heterogéneo y por consiguiente las opiniones están más divididas; tercero, porque hay más probabilidad que sus miembros sacrifiquen el interés del partido á los caprichos y rencores personales; y cuarto, porque cuanto más numerosa sea una dirección, tanto más imposibilidad de sus actos deja de hacer responsable para convertirse en anónima.

Por estas razones, el Comité Ejecutivo está menos predispuesto á cometer errores y abusos, porque dado el número reducido de personas que lo componen, se presta con suma facilidad para distribuir la responsabilidad de los malos actos que cometiere.

Me objetará además que, nueve miembros bastan para los trabajos indispensables á la buena marcha del partido. Pertinente debe tenerse la facultad de nombrar, como hemos dicho, todas aquellas comisiones que crea convenientes. Pero se

me volverá á objetar que entonces entre el Comité Ejecutivo y las comisiones es preferible al C. Nacional. No es cierto: el inconveniente y la causa de la casi inutilidad de las actuales comisiones del C. Nacional, estriba en que estos ciudadanos son á la vez delegados, miembros de comisión y participan en la dirección del partido. Para que las comisiones ejecuten un trabajo profuso, es indispensable que no dependan de la voluntad de sus agrupaciones. Un compañero en la actualidad puede reunir excelentes cualidades, ya sea por su voluntad y por su capacidad, para desempeñar el cargo de miembro de una comisión, pero como es delegado debe dar á su agrupación cuenta de su procedimiento como representante, y ésta por cualquier motivo que en nada se relaciona con el cargo de miembro de cualquier comisión, puede hacerlo renunciar directa ó indirectamente. Es lo que se observa en casi todas las reuniones del C. Nacional, renuncias y continuas renovaciones de los miembros de comisión y, por consiguiente, un continuo empezar de los trabajos.

Por estas causas y otras más que son del dominio de la psicología, los hechos demuestran que el Concejo Nacional es, en la actualidad, un inconveniente á la buena marcha del Partido.

JUAN SANGUINETTI.

Anecdótica

Damos traslado de la siguiente comunicación al autor del suelto *Anecdótica*, que apareció en estas columnas hace quince días.

Compañero redactor de *LA VANGUARDIA*: Conozco á un antiguo socialista, dependiente de comercio, que para obtener el descanso dominical no vacilaba en apelar al procedimiento anárquico, de «destruir las piezas que, en las tiendas que no se clausuraban, estaban al alcance del público. Ese procedimiento, puesto en práctica por muchos dependientes, dió por resultado principal que muchos de ellos fueron á dar con sus huesos á la cárcel. El compañero aludido me decía: para ponerlos en libertad un caudillo electoral nos exige cinco libretas por cada uno. Nosotros las conseguimos, se las entregamos, y luego esos compañeros vuelven á reanudar la tarea de destruir piezas por medio de ácidos, etc. Los burgueses están atemorizados y á eso se debe principalmente que sean numerosas las casas que acceden á la implantación del descanso dominical.

Luego agregaba: este procedimiento no se ajusta ni á la doctrina ni á la táctica socialista; es hasta censurable, y más aún tratándose de socialistas convencidos (y, pero es lo más práctico que podemos hacer para obtener lo que nos proponemos, etc.

Desearía que el autor del suelto: *Anecdótica*, dijera si el socio á quien alude se llama Ramón Carreira ó si es otro. De todas maneras, que diera el nombre para acreditar la voz corriente de que los socialistas no tienen pelos en la lengua, porque el suelto en cuestión es tan obscuro que hace sospechar que no se atreve á decir todo lo que sabe, ni aún sin descubrir su incógnita.

Un compañero.

CONFEDERACION DE FERROCARRILEROS

Concurridísima y animada resultó la velada que esta Asociación celebró el 1º del corriente en el salón del Orfeón Español, con motivo del segundo aniversario de su fundación.

Los números agraciados en la tómbola han sido los siguientes: 2189, 3324, 4287, 2448, 2851, 3271, 834, 3107, 3538, 784, 4623, 211, 2843, 1125, 847, 3207, 1173, 2728, 517, 1515.

Los premios pudiesen retirarse en la secretaría social: Chacabuco 91 (piso 1º).

Los días 2 y 4 del corriente se ha celebrado la asamblea general de representantes habiendo concurrido á ella gran número de delegados del interior y de la capital. Estas reuniones han tenido una excepcional importancia para la Asociación, habiéndose en ellas aprobado los Estatutos, nombrado el C. D. y tomado otras deliberaciones de su más interés. En el próximo número publicaremos el programa de reivindicaciones, formulado por la asamblea.

—Con motivo del aniversario social se ha concedido una amnistía á todos los socios morosos, los cuales se pondrán al corriente, abonando el mes de mayo p.p.d.

—Será resuelto por voto general de los asociados si la cuota social ha de ser de un peso ó setenta y cinco centavos.

—El lunes próximo, el gerente de la Confederación, compañero Zaccagnini, saldrá en gira de propaganda por las empresas del Pacífico, G. O. A., Andino y Central Argentino. Dará conferencias en Mercedes, Junín, Ruñón, Laboulaye, Villa Mercedes, San Luis, Mendoza, La Paz, San Juan, Río IV, Villa María, Cañada de Gomez, Rosario y Pergamino.

Los compañeros de estas localidades quedan ya avisados.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

CONCEJO NACIONAL

Sesión del 5 de Junio.

Presentes los delegados de las agrupaciones 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 9ª, 10ª, 11ª, 18ª, 19ª y 20ª: Voizert, C. Fernemino, id de Baradero, Boas al Sud, Pergamino, 3 Arroyos, Junín, San Pedro, La Banda, La Plata.

Ausentes con aviso: 13ª, 16ª, Azul, Pringles, Posadas.

Sin aviso: 5ª, 8ª, Avanti, Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, Santiago del Estero, San Nicolás, Chacabuco, Concepción del Uruguay.

Se formula la orden del día para el congreso, como sigue:

- 1ª Apertura del Congreso;
- 2ª Verificación de poderes;
- 3ª Nombramiento de la mesa;
- 4ª Informes;
- 5ª Reglamento de discusión;
- 6ª Ley nacional del trabajo;
- 7ª Proposiciones;
- 8ª Asuntos varios.

—Oído el informe de las comisiones, la que tenía á su cargo el asunto Bunge Piza da por terminado su cometido y se resuelve archivar el asunto. El comp. Schaeffer (Vorwaerts), funda su voto en contra y pide se deje constituido.

—Nota de la circunscripción 11ª aconsejando se realice un mitin para apoyar la actitud del diputado en su proyecto de derogación de la ley de residencia, y también para apoyar el proyecto del diputado Varela Ortiz sobre la supresión de los impuestos á los artículos de primera necesidad. Se resuelve realizarlo, debiendo ponerse la Junta de acuerdo con el diputado sobre la fecha.

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 7 de Junio.

La Sociedad Cosmopolita de Trabajadores de Morón envía su adhesión al Parti-

do y los estatutos que pasan a estudio de la comisión respectiva.

—Nota de Chacabuco pidiendo oradores, pasa-á la Comisión de Propaganda.

—Notas de San Nicolás, San Pedro, Azul, Baradero (C. S. F.), Circunscripción 11, Necochea y Paraná, se les da el trámite correspondiente.

—Una nota de varios ciudadanos de La Plata, en la que comunican que han resuelto fundar una agrupación, se resuelve pedir informes al Comité de La Plata.

—El Centro de la circunscripción 3ª envía proposiciones al Congreso.

—El Centro de Lobos pide un orador para el mitin de protesta que celebrará el domingo 12, contra el atentado de que fué víctima el comp. Galletti.

CAPITAL

Circunscripción 2ª (Corrales)

El domingo 5 ante una concurrencia de más de 300 personas efectuóse en la plaza de los Corrales una conferencia. Hablaron sobre temas generales los comp. Inigo Carreras, Juan P. Barrios y J. Perez Arce. Se repartieron infinidad de ejemplares de LA VANGUARDIA y se anotaron 3 nuevos socios al centro.

—Este Centro celebrará asamblea el 14 para tratar sobre la marcha del mismo y discutir las proposiciones al Congreso.

—Esta noche celebrará una fiesta en unión del centro de la 8ª y se espera que los compañeros todos no dejarán de concurrir.

Circunscripción 3ª (Barracas al Norte)

Seguindo la serie, hoy-11 de Junio dará una conferencia el Dr. Nicolás Repetto sobre el tema: *Lucha económica y lucha política*, en el salón de la Cavour chica, frente á la Plaza Herrera.

Circunscripción 4ª (Boca)

Este Centro celebrará asamblea general el miércoles 15 del corriente. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento del Centro, socios nuevos, varios.

—Hoy sábado habrá conferencia en el local de la agrupación, calle Olavarría 876, á las 8 p.m.

—Mañana domingo, á las 2 p.m., conferencia en la plazoleta de los Bomberos.

Este Centro celebrará el 18 de Junio, en el salón teatro de la Sociedad José Verdi una función teatral y conferencia á beneficio de Pedro Treflette, que se halla en el hospital de resultados de un balazo que le dió un agente la noche del 13 de Marzo último, en ocasión de los festejos por el triunfo socialista.

El programa será publicado oportunamente.

Las entradas podrán solicitarse en el local del Centro, todas las noches.

Circunscripción 5ª (Flores)

En la asamblea celebrada últimamente por este Centro, discutíose las proposiciones al Congreso y se nombró delegado al comp. Luis Cernadas.

—A fines de este mes se inaugurará la Biblioteca.

—El sábado 18 del corriente, tendrá lugar en el local del Centro una interesante conferencia sobre el alcoholismo, con proyecciones luminosas, por el comp. Pedro V. Cernadas.

—El domingo 19 habrá una conferencia en la plaza; disertarán Carlos Mauli, Pedro V. Cernadas, Juan P. Barrios y otros.

Circunscripción 8ª (San Cristóbal Norte)

El sábado último, ante muchos trabajadores de todos los rincones de la circunscripción, habló en el local de este Centro el comp. Pablo Peretti, que demostró capacidad y preparación.

—El domingo pasado, un numeroso grupo de compañeros, de regreso de la conferencia habida en Corrales, improvisó en nuestro local un acto de propaganda; hablaron Inigo Carreras y P. Arce, disolviéndose la reunión en medio del mayor entusiasmo, entonando himnos obreros.

—Para el martes 14, á las 8 p.m., están invitados los socios á la asamblea ordinaria para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, delegado al Congreso, informe del delegado al C. N., fiesta, varios.

—Gran velada literario-musical y baile familiar á beneficio del fondo social de los centros de la 2ª y 8ª circunscripción. Se celebrará hoy sábado 11 á las 8.30 p.m. en el salón-teatro Worwaerts, Rincón 1141.

Programa: *Hijos del Pueblo*, por la orquesta.—Discurso por el comp. A. Barreto.—*Sérénade de Nadine*, violín y piano, por las comp. M. Rosanz y Chercoff Repetto.—*Ek Diputado Obrero*, declamación por Libertá Baldovino.—*Senza Parola*, arpa, por la comp. Antonia Russo.—Declamación, por el comp. A. García.—Fantasía, bandurria y guitarra, por los comp. E. L. y V. M.—*Cantos errantes*, por el comp. Juan P. Barrios.—*Himno de los Trabajadores*, orquesta.—*Dónde está Dios*, declamación por la comp. Carmen Baldovino.—*Cavalleria*, de Mascagni, violín y piano, por los comp. Palmira Della Chiesa y J. Cianciarullo.—*Il Ritorno del Pastore*, arpa por la comp. Antonia Russo.—*La Maternità*, por la orquesta.—*La Hija del Fisco*, comedia en un acto, por el cuadro dramático de la Unión Gremial Femenina.—*La Internacional*, por la orquesta.—Discurso por el compañero Francisco Cúneo.—Baile familiar.

Circunscripción 9ª (Balvanera Oeste)

Este Centro, en su última asamblea resolvió, á objeto de extender su radio de acción y propaganda aceptar la constitución de un sub-comité para lo cual se aprobó por unanimidad la siguiente orden del día:

—Se admite la existencia del Sub-comité para mejor servicio de la propaganda, debiendo estar sometida su administración al control de la Comisión Administrativa del Centro. Sus afiliados son ante todo adherentes del Centro de la 9ª circunscripción, y como tales toman y forman parte en sus asambleas y administración.

—Celebrará asamblea extraordinaria el lunes 13 á las 7.30 p.m., en su local, Bermejo 56, para discutir las proposiciones al próximo Congreso y nombrar delegado al mismo.

Circunscripción 11ª (Balvanera Norte)

Este Centro realizará asamblea el día 11 del corriente á las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, pedido de reconsideración suscrito por 17 comp. en cuanto á la resolución anterior de no concurrir á la elección de diputado, informe del delegado ante el C. N., asuntos varios.

—En la plazoleta Callao y Córdoba, el 19 del corriente, á las 2 de la tarde, habrá conferencia pública de propaganda. Hablarán los comp. Dr. Enrique Del Valle Ibarra, S. Inigo Carreras y Enrique Dickman.

Circunscripciones 12ª y 13ª (Conceptión y Monserrat)

—Mañana, domingo á las 4 de la tarde, se dará una conferencia en la Plaza Humberto I y Defensa. Hablarán varios oradores.

Circunscripción 16ª (Belgrano)

En el sorteo de la rifa verificado el día 2 del corriente, han salido premiados los siguientes números: 1184, 282, 230, 1764, 841, 1695, 1321, 706, 1681, 1643, 1042, 1017, 527, 134, 397, 118, 1302, 114, 57, 368, 1980, 1084, 1304, 507, 181, 1184; 242, 1164, 1319 y 1165.

Los premios pueden retirarse en el local del Centro, Mendoza 2448, todos los días de 7 á 10 p.m.

Circunscripción 18ª (Las Heras)

En la última asamblea se acordó alquilar el salón de la calle Gazcón 1150, donde se instalará la biblioteca. Esta es una de las mejoras que hará activar la propaganda, celebrando conferencias y fiestas, y facilitando á otras agrupaciones con el mismo objeto.

—Á la última conferencia concurrió un regular número de ciudadanos, y se adhirió nueve. El comp. Pinto hizo notar las condiciones pésimas en que trabajan y viven los obreros de Santiago del Estero y Córdoba y las dificultades que tienen que vencer los que anhelan vida mejor. Oiveros habló sobre diferentes temas, siguiéndole Ferreira. Los oradores recibieron muchos aplausos.

Circunscripción 19ª (Pilar)

—Ha organizado un acto público que se realizará el martes 21 del corriente á las ocho de la noche, en el salón de la sociedad *Unión e Benevolencia*, calle Cangallo núm. 1396.

Disertará el comp. Dr. Enrique Del Valle Ibarra en un estudio de la Ley Nacional de trabajo, exponiéndola y comentándola.

Se ocupará de la tendencia de la legislación obrera; de los medios para conseguir su eficacia; de la actitud de la clase obrera á su respecto; y del criterio socialista en esta materia.

Será este, indudablemente, un importante y benéfico-acto de propaganda.

Circunscripción 20ª (Socorro)

—Todos los miércoles habrá conferencia en nuestro local.

En la asamblea que celebró este Centro el viernes anterior se aceptaron 16 nuevos adherentes; se declaró órgano del Centro al periódico *El Alba*; y se adoptaron medidas para garantizar la representación del mismo en el Congreso del Rosario.

Instaurada la discusión sobre la realización de una conferencia, se ha aceptado el cartel y el acto se realizará en breve.

—La Comisión de Propaganda del Partido ha resuelto celebrar un gran acto público en la Plaza San Martín el domingo 12 del corriente, ó sea mañana.

Hablarán Dickman, Cúneo, Barletta, Corrales y Piza.

Propaganda, mucha propaganda, compañeros, para que este acto obtenga el éxito que es de desear.

Centro Socialista Femenino

Esta agrupación ha resuelto solicitar una función á beneficio de los fondos para LA VANGUARDIA diario.

Ella tendrá lugar durante el mes de julio próximo.

—Las clases á cargo de la señorita Cueto tienen lugar todos los martes de 8.30 á 9.30 de la noche.

—El Centro celebrará asamblea el lunes 13, á las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, nuevas adherentes, varios.

—La donación hecha por la señorita Badaracco á la Escuela Popular Pascuala Cueto fué de 35 pesos y no de ps. 17.50, como se dijo erróneamente en el número anterior.

—El doctor Gimenez ha consignado quinientos pesos que le remitió la Logia Voltaire, de Córdoba, para la Escuela Popular, como producto de la venta de un folleto masonico, impuesto con tal fin.

—El Centro Liberal Tolosa ha donado cincuenta pesos.

—El total de entradas habidas durante los tres meses de marzo, abril y mayo, alcanza á la suma de \$ 624.20; las salidas, durante el mismo tiempo, fueron de \$ 574.10; quedan en caja \$ 50.10.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En la velada que esta sociedad celebró el 4 de Junio en conmemoración de su 6º aniversario, se sorteo la rifa siendo los números agraciados los siguientes: 13, 35, 137, 239, 345, 386, 514, 600, 610, 613, 1062, 1066.

Sociedad "Luz"

El próximo miércoles, á las 8 p.m., en el Centro Socialista Obrero, Méjico 2070, disertará Enrique Dickman, sobre la 4ª boquilla del curso de fisiología ó sea *Digestión* (continuación) *Alimentos*.

—El domingo 19, á las 8 p.m., inaugurará Mauricio Klimann, la primera de tres conferencias á dar sobre *Astronomía*.

Próximamente dará el Dr. Nicolás Repetto una serie de conferencias sobre la *Evolución Orgánica*.

INTERIOR

PRINGLES—El 31 de Mayo hubo en el local del Centro una reunión de propaganda en conmemoración del segundo aniversario de la fundación del Centro.

Resultado muy concurrida y disertaron G. C. Muller y Ercilio Zamarelli.

SANTA FE—La prensa burguesa, tanto la que blasona de independiente y liberal, como la que descaradamente defiende á los malos gobernantes, cuando sienten el clamor de la prensa obrera, guarda cobarde silencio; pero, más tarde, para poder hacer oposición denuncia concretos; como sucedió con la salida del funesto jefe político Octavio Grandoli.

—Qué mérito puede tener dar borrados, después que se ahogó en las profundidades del silencio, el grito de protesta lanzado por las columnas de este periódico, sobre iniquidades cometidas, con detenidos en el Departamento de Policía de Rosario?

Nadie podrá negar que las publicaciones hechas por LA VANGUARDIA en los números 14 y 17 sobre *La Cárcel de detenidos del Rosario* indujo al nuevo jefe á tomar serias medidas, expulsando sin consideraciones de ninguna especie á individuos acreedores á un grillete bien remachado, ó en su lugar á ocupar la celda n.º 14, donde habita en la Penitenciaría Nacional un desgraciado trabajador á quien la prensa de esa metrópoli denominó *el Dreifus criollo*, pero que para este Dreifus proletario no surgieron ni en el foro. Mtes Laboris, ni pretendidos discípulos de Zola, el inmortal.

Pronto se cumplirán 6 años que en la Celda 14 está sepultado un inocente sin que la piedad cristiana ni las ferientes pregarías del condenado inocente, puedan llegar hasta la mansión celestial, donde nos dicen millares de charlatanes y embaucadores, que habita el dios que los crió, á ellos...

Seremos más expresivos, publicando algunos antecedentes, de este terror judicial.

—El 1º de Mayo se organizó la sociedad de *Mozos y cocineros*. Este gremio tanto en esta ciudad, como en la vecina (el Pa-

raná) ha estado hasta la fecha manipulado por agenceros sin conciencia, verdaderas aves de rapiña, á quienes, poco les ha importado que el personal reclutado y explotado vergonzosamente fuera despedido á los 6 ó 8 días de haberlo colocado.

—La cuestión era conchabar á bastantes para cobrar una comisión de 10% á cada trabajador....

—Pero como no hay bien que siempre dure, ni mal que no se-acabe, el bien se acabó para los zánganos, y el mal se curó de raíz, puesto que se estableció una oficina que sirve al mismo tiempo de secretaria y local para la sociedad.

En breve se remitirá una circular á los patrones, manifestándoles que existe la sociedad de Mozos y cocineros, que facilita personal competente sin cobrar á patrones ni á empleados comisión alguna.

—Para los que consisten que los trabajadores sean violentos explotados por la canalla de agenceros, que se pueden poner en práctica, por ser legales, para hacer que cesase esa infame explotación á que estamos sometidos los que somos trabajadores.

—LA VANGUARDIA representando al Partido Socialista cooperará para que esta plaga de agenceros y sus covachas, desaparezca por completo.

CORDOBA—El domingo 22 de mayo se reorganizó el Centro Socialista de esta ciudad. Cuenta ya con cerca de cuarenta adherentes; la mayoría son compañeros viejos que por diversas causas se encontraban alejados del movimiento obrero.

La comisión administrativa quedó constituida en la siguiente forma: secretario general, Dr. D. Hernández; de actas, E. Mauriac; tesorero, C. Dolcetto; vocales: J. Drazile, P. Giraldez, R. F. Cabrera, M. Muñoz, P. Triay, J. Oliver; revisores de cuentas: M. Lopez y J. A. Gutierrez.

El entusiasmo es bastante halagüeño y hace esperar que este Centro ocupará el lugar que le corresponde.

—El movimiento gremial es también muy satisfactorio.

Las costureras principian ya á contribuir con su correspondiente cuota y han tenido asamblea el día 2 de junio, en la que el comp. Oliver dió algunas explicaciones sobre la marcha de las sociedades gremiales.

—A cordarun dirigirse á la Unión Gremial Femenina preguntando si para pertenecer á la Unión General de Trabajadores era necesario adherirse á la Unión Gremial Femenina.

—Los Cortadores de Calzado siguen su marcha ascendente. Después de terminada la huelga que á decir verdad ha sido un triunfo moral y material pues han conseguido—aunque cinco de los principales fabricantes no firmaron—establecer en 7 casas que trabajan de medida las 9 horas y media de trabajo, las cuales han firmado, y 10 en las cinco grandes fábricas con un cinco por ciento en unas de aumento y en otras el diez.

—Los albañiles han vuelto á reunirse y nombraron su comisión administrativa. Bien por los compañeros de Córdoba.

JUJUY—En la asamblea del 28 de Mayo último el Centro Socialista nombró su comisión administrativa, la que quedó constituida como sigue:

Secretario general, R. Tocina; de actas, T. Valenti; vocales: J. Palacios, T. Albarado y M. Pastor.

—Esperamos que estos compañeros procuren hacer la mayor propaganda para conseguir el engrandecimiento del Centro Socialista recién formado.

LA PLATA—En la asamblea celebrada el domingo por el Centro Socialista Femenino de esta ciudad, se resolvió realizar un concierto y baile el día 16 de Julio, festejando el aniversario de la Revolución Francesa. Se representará *La Nacaracha Teresa*; haciendo un comienzo los ensayos.

—Con objeto de discutir las proposiciones presentadas al próximo Congreso del Partido, este comité celebró asamblea el martes 7, pasando á cuarto intermedio hasta mañana á las 2 p.m.

En dicha asamblea se resolvió también nombrar una comisión para contestar á unos ataques estúpidos que, con motivo del brutal atentado al comp. Galletti, se hicieron al partido socialista y á nuestros propagandistas, en una hoja que aparece en esta ciudad con el nombre de *La Provincia*.

—Los obreros Aparadores de Calzado, se reunirán en el salón del Centro, mañana domingo, á las 3.30 de la tarde, con el objeto de discutir los Estatutos y elegir su junta ejecutiva.

AZUL—El domingo ppdo. celebró asamblea este Centro, con objeto de que levantara el comp. G. Pastor los cargos que sobre él pesaban, formulados por el comp. V. Gerstel en su carta renuncia.

—Después de leída la defensa se promovió una discusión que favoreció el arribo de una buena solución. Tomó la palabra el comp. F. Ojeda y propuso que declarara Pastor que no había tenido intención de herir al Partido al decir que se separaba del Centro y del Partido.

Así lo hizo, diciendo: que si lo dijo, no estaba en su ánimo ofender al Partido Socialista que encierra una causa que él veneraba, apesar de todo porque la cree por encima de todo.

—Admitida como sincera esta declaración, se pasó á otra proposición de reconciliación en la que se proponía el retiro y desaparición de los cargos. También se aceptó.

—Tomó la palabra el comp. B. Bosio y fustigó etas renillas personales, cuyas consecuencias entorpecen la buena y verdadera marcha de un Centro Socialista.

Haciendo votos para que no se reproduzcan estos hechos y prometiendo emplear las energías en la propaganda por la causa, se dió por terminada la penosa cuestión y el nada agradable debate.

—Por indicación del comp. Bosio, propuso el comp. E. Ojeda, la publicación de una hoja, editada por el Centro y de su propiedad, que defendiera la idea y atraiga adictos á la causa. Se aprobó y pronto se dará principio á la venta de acciones.

—En esta reunión se hicieron 7 suscriptores á la revista *La Internacional*.

BARADERO—La resolución tomada en la última asamblea del Centro Socialista Femenino, es la siguiente: de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos y del artículo 5º del reglamento quedaron eliminadas del seno de esta agrupación las siguientes compañeras: Agustina Benitez, Ángela Veron, Tomasa Troncoso y Felisa Toril.

MORON—En la asamblea efectuada por la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores el domingo pasado, se resolvió separarse de la Unión General de Trabajadores y adherirse al Partido Socialista Argentino.

—Fué expulsado el socio José Lettieri por su mala conducta. Se aceptaron nueve socios nuevos.

—Se invita á todos los compañeros á la conferencia que dará mañana domingo el compañero Gregorio Pinto, á las tres de la tarde, en el salón de la Sociedad C. de Trabajadores. Que ninguno falte.

BAHIA-BLANCA—En la asamblea que el Centro Socialista local celebró el 3 del corriente, se trataron asuntos relativos á la marcha interna de la agrupación y debido al escaso número de compañeros presentes no se deliberó sobre ciertos asuntos de mayor consideración. Se votó una moción de censura á la apatía que se revela, en algunos socios, quienes cifran su acción socialista en desaprobar las resoluciones adoptadas en asambleas, á las cuales no concurren.

—Lamentable entrar en consideraciones al respecto, pero hay que decir por la verdad, que el tedio que domina á los mencionados comp. proviene simplemente de falta de voluntad é inconstancia.

—Esto resultaría aceptable si los que tan incorrectamente proceden solo fuesen simples simpatizantes y no ciudadanos que se declaran públicamente socialistas por convicción y el carácter del individuo. La inconstancia mata las actividades del hombre, y con ellas desaparecen las probabilidades del triunfo. No olvidemos que en las luchas por las grandes causas, no siempre triunfa el más fuerte sino el más constante.

—El Centro celebrará su próxima asamblea el 1º de Julio próximo.

SAN PEDRO—En la asamblea del Centro socialista realizada el 5 del corriente se nombró nuevamente tres delegados para que formen parte del Congreso de la segunda circunscripción á celebrarse en San Nicolás por renuncia de los nombrados anteriormente, siendo reemplazados los siguientes compañeros: de San Nicolás, Domingo Derudi y Alfredo Carrey; y de ésta, Eleodoro Reyes.

También se resolvió iniciar una suscripción voluntaria para adquirir una bandera social, haciendo un llamado á todos los compañeros. Los que simpatizan con la idea y quieran contribuir á realizarla, pueden dirigirse al secretario general.

—El mismo día tuvo lugar la asamblea del Centro Cosmopolita de Trabajadores, y entre otros asuntos se leyó el balance de la fiesta del 1º de Mayo, que arrojó un total de entradas de \$ 553.75 quedando un sobrante de \$ 73.05, de los cuales la asamblea destinó 10 \$ para la adquisición de libros destinados á la biblioteca y lo restante á compra de bancos.

TUCUMÁN—Los gremios de sastrés, dependientes de comercio y mozos de hotel, continúan celebrando reuniones con entusiasmo y firmeza.

—Ha surgido la idea de publicar un periódico obrero por medio de acciones. El producto de los títulos se empleará en la adquisición de materiales de imprenta, los que se destinarán á la publicación del nuevo pioner obrero. Este se titulará *La Unión*.

—Los anarquistas están de capa caída, con motivo de que uno del grupo ha malversado fondos del Centro Cosmopolita de Trabajadores de esta ciudad, y que según versiones, parece estar comprometido en el desfalco, el tesorero, (ácrata también). Hay pruebas de que el Centro no es la única víctima.

Aún no se ha celebrado la asamblea pedida por la minoría de la C. A. de este Centro. La mayoría—ó sea los ácratas—espera que los sindicados como autores del desfalco restituyan la suma invertida en gastos agenos al Centro, y es por eso que hace toda clase de obstruccionismo, para que en aquella no sean desenmascarados los puros que difunden el anarquismo.

—La agitación en el obrero campesino crece á medida que la cosecha de la caña se acerca. Con tal motivo, los dueños de ingenio se hallan alarmados por primera vez, ante la actitud decisiva y enérgica de oponer una resistencia tenaz, si no ceden á las justas mejoras que reclamarán cuando llegue la oportunidad.

—Algunos compañeros se preparan á hacer una gira de propaganda obrera por los ingenios de la provincia.

Adelante!

Adelante, adelante soñadores, que ya vibra el clarín de la Victoria, y sus bélicos toques y clamores Nos llaman á la lucha gladiatoria!

¡Paso á los paladines de la idea! Que entre el fulgor de aceros centelleantes Ya nuestra roja pabellón flamee! Sostenido por brazos de gigantes!

Es el pueblo que sufre la perfidia De un viejo y antagónico egoismo, El que levanta en la sangrienta lidia El sagrado pendón del Socialismo!

Si el deber y el derecho nos hermana Unidos levantemos nuestras frentes, (Que ya no es sueño la victoria humana, El triunfo del que piensa y del que siente!

ULDERICO ANGELICO

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES PRÓ CÁMARA DE TRABAJO

La compañía cómica-dramática de Cavalli-Bolognesi que funciona en el Teatro Marconi, Rivadavia 2328, dará el jueves 16 de junio una función á beneficio de la caja de la Cámara de Trabajo á fundarse por la Unión General de Trabajadores.

El programa es el siguiente: 1—MIA MOGLIE NON HA CHIC, hermosa comedia en tres actos.

2—EL SUR PEDRIN AI BAGNI DI MARE, chistosa peti-pieza.

He aquí el precio de las localidades: palcos 5 y 6 pesos, platea 1.50, tertulia \$ 1, grada 0.80, paraíso 0.50, entrada á palco \$ 1.

GREMIALES

Unión Electricistas—Esta sociedad ha citado á asamblea general para hoy sábado á las 7.30 p.m. Tendrá lugar en los salones de El País, Maipú 53.

—Habiendo los obreros bronceros declarado la huelga á los talleres de Azareto Hnos, calle Río Bamba y Cuyo, y en los de Capelletti, Corrientes entre Río Bamba y Callao, la sociedad Unión Electricistas pone en guardia á los compañeros del gremio para que ninguno se deje seducir por mentadas promesas y no traicionen á los que luchan por obtener la jornada de nueve horas.

—Y no solo no hay que ir á trabajar á esas dos casas, sino resistirse á trabajar en instalaciones que esos industriales pretenden hacer colocar por intermedio de otros talleres.

Liga Internacional de Domésticos—En la asamblea última y después de una breve conferencia del ciudadano Novoa, se dió conocimiento del movimiento social, financiero y de la oficina de colocaciones de todo el año, siendo aprobado; se reeligió la comisión directiva de compañeros y se nombró la de compañeras; se resolvió depositar en el Banco Español \$ 504.78 de

que dispone la sociedad, bajo las firmas del presidente, tesorero y entrega de la libreta á un miembro ageno á la comisión; se aprobó crear una *Sección Extras* para banquetes, reuniones y limpiezas.

—Fué entregado el reloj de oro agraciado en la última función con el número 991, á un socio que comprobó haber poseído dicho número y haberlo extraviado, si en el término de 15 días no se presenta reclamante.

Fraguadores—En la asamblea efectuada en la secretaría de la sociedad, calle Necochea 1613, quedó definitivamente constituida la Sociedad Cosmopolita de Resistencia Unión Fraguadores y ayudantes y se nombró la comisión administrativa, quedando constituida en la siguiente forma: Secretario, M. Buzzo; pro. L. Antola; tesorero, P. Benario; siete vocales y cinco revisores de cuentas.

Obreros albañiles—Esta sociedad celebró asamblea, mañana domingo, á las 2 de la tarde, en el local social.

—La C. C. de esta sociedad participa á sus consocios que las dos banderas argentinas de propiedad social que el ex socio Alfonso Lozza había dicho tenía entregadas á mediados de enero, fueron recién devueltas por él el día 2 del corriente.

Obreros herradores—La Sociedad de R. de Obreros Herradores, no puede permanecer con los brazos cruzados existiendo compañeros desocupados.

—Para amorrar las consecuencias de la falta de trabajo, un grupo de compañeros ha lanzado la idea de establecer un taller cooperativo—no para hacer la competencia á los patrones—sino para dar ocupación y trabajo por turnos á los socios parados.

Y, como la idea de establecer ese taller cooperativo aún no ha sido bien comprendida por algunos compañeros del gremio, la comisión ha resuelto celebrar una conferencia, que tendrá lugar mañana domingo 12 á las 8 de la mañana, á cargo del compañero Adrian Patroni, el cual explicará el mecanismo de las cooperativas, obreras y los beneficios que traen cuando funcionan bajo la dirección de trabajadores sensatos é inteligentes.

—Como se trata de una cuestión interesante todos los herradores deben concurrir á esta reunión para luego proceder con conocimiento de causa.

—Después de discutir la cuestión de la cooperativa, se discutirá asuntos de suma importancia.

Constructores de corruajes—Esta noche á las 7, celebrará asamblea, en su local Solís 170. Orden del día: Acta, balances, correspondencia, informe del Congreso, proposiciones de los patrones, varios.

—En la casa Plante, del Rosario, están trabajando los siguientes compañeros: Aureliano Balcada, pintor; Pablo Lafon, carpintero; y Ulises Granos, fraguador.

—En la casa Cerutti, de Santa Fé, nadie debe ir á trabajar, por estar sus obreros en huelga. Hay allí también un Krumir de nombre Hilario Mancini, carpintero.

Cepilleros y Pinceleros—Un núcleo de obreros del gremio ha lanzado un manifiesto invitando al gremio á una reunión que tendrá lugar mañana domingo á las 2 p.m. en el local Solís 170.

—Que no falte ninguno á esta importante reunión.

Silleros—Asamblea general el domingo 12 en el local Méjico 2070, á las 2.30 p.m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, cambio de local, varios.

Declaración de Principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante. Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunemente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplozada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, si la clase obrera permanece inerte y si cada día más esclavitud, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada, mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respeta los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto: El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MÍNIMO

§ 1-Parte política

Artículo 1º—Reforma electoral.
a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.
b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
c) Mandato imperativo regido por la ley.
d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
e) Referéndum e iniciativa popular.
Art. 2º—Autonomía municipal.
Art. 3º—Reforma de la enseñanza y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
Art. 4º—Reforma del Código Penal.
a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
Art. 5º—Reforma del Código Civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil de los hijos legítimos e ilegítimos.
c) Ley de divorcio absoluto.
d) Investigación de la paternidad.
Art. 6º—Separación de la Iglesia y el Estado.
a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.
c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
Art. 7º—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.
Art. 8º—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.
a) Abolición de los tribunales militares.
Art. 9º—Abolición de la ley de residencia.

§ 2-Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Art. 10.—Régimen monetario.
a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.
b) Derogación de la ley de conversión.
Art. 11.—Régimen financiero.
a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
Art. 12.—Oficina nacional de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo.
Art. 13.—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.
Art. 14.—Reglamentación legal del contrato de trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias o los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
c) Supresión de las multas.
Art. 15.—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
g) Abolición del trabajo a destajo.
h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.
i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Exigir a todos los patronos o encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.
Art. 18.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.
Art. 20.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
Art. 21.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.
Art. 22.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.
Art. 23.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.
Art. 24.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 25.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 26.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 27.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 28.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 29.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 30.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 31.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Medidas Especiales a los Trabajadores de la Industria y del Comercio

Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
g) Abolición del trabajo a destajo.
h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.
i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Exigir a todos los patronos o encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.
Art. 20.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 21.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.
Art. 22.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.

Art. 23.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.
Art. 24.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 25.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 26.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 27.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 28.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 29.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 30.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 31.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 32.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 33.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 34.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 35.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 36.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

también a las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses. Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará a los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

Librería de propaganda

MÉJICO 2070

El Capital por Carlos Marx	3.00
Principios Socialista, por G. Deville	1.50
Bases Económicas del Derecho por A. Loria	0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo	0.50
La Moneda	0.20
El Socialismo, por id id	0.10
Programa Socialista del Campo, id id	0.10
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés	0.15
Almanaque de La Vanguardia de 1900	0.20
— de 1901	0.20
— de 1902	0.40
— de 1903	0.50
Canto de los trabajadores	0.05
Himno socialista del 1º de Mayo	0.10
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria	0.05
Emilio Zola	0.10
Los Culpables, por A. Patroni (drama)	0.30
El Retorno (comedia)	0.10
6 ejemplares para representación	0.50
El Piilo (comedia)	0.10
5 ejemplares para representación	0.40
La Hija del Fiscal (comedia)	0.10
11 ejemplares para representación	1.00

A 40 centavos: El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vanderveide. El origen del hombre, por Carlos Darwin. Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos). Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos). Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin. Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper. Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach. Fuerza y materia, L. Büchner. Luz y Vida, por Büchner. El Capital por Carlos Marx.

Artículo 1º—Reforma electoral.
a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.
b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
c) Mandato imperativo regido por la ley.
d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
e) Referéndum e iniciativa popular.
Art. 2º—Autonomía municipal.
Art. 3º—Reforma de la enseñanza y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
Art. 4º—Reforma del Código Penal.
a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
Art. 5º—Reforma del Código Civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil de los hijos legítimos e ilegítimos.
c) Ley de divorcio absoluto.
d) Investigación de la paternidad.
Art. 6º—Separación de la Iglesia y el Estado.
a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.
c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
Art. 7º—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.
Art. 8º—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.
a) Abolición de los tribunales militares.
Art. 9º—Abolición de la ley de residencia.

Art. 10.—Régimen monetario.
a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.
b) Derogación de la ley de conversión.
Art. 11.—Régimen financiero.
a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
Art. 12.—Oficina nacional de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo.
Art. 13.—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.
Art. 14.—Reglamentación legal del contrato de trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias o los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
c) Supresión de las multas.
Art. 15.—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
g) Abolición del trabajo a destajo.
h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.
i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Exigir a todos los patronos o encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.
Art. 20.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 21.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.
Art. 22.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.

Art. 23.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.
Art. 24.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 25.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 26.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 27.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 28.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Farmacia Romana

B. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.

Nota.—Recomiendo a mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.
«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasco.

Arturo Devita y Cia. Venezuela 2047

American Shoes (PHILADELPHIA) Casa de Calzado sistema norteamericanos 1635—Venezuela—1635 V. KUEN Buenos Aires (10 % de descuento sobre los precios fijos al que presente este aviso)

Peluquería Socialista GREGORIO GARCÍA Calle Santiago del Estero 899 Servicio esmerado para obreros

IMPRENTA de LUIS VEGGIA PRECIOS ECONÓMICOS Montevideo 219 Bs. Aires Casa fundada en 1884

Federico Roveda Ropa hecha y artículos para trabajadores 619 — Calle Defensa — 619 BUENOS AIRES Nuestra ropa no se descose

FARMACIA Y DROGUERIA DE JULIO PONCET SUCURSAL, Farmacia de los Corrales Ríoja 1999 San Juan 2920 Unión Telefónica 547—Corrales

¿ESTA Vd. SANO? No lea esto HOMBRES enfermos del Estómago, Sifilis, Venereas, etc., etc. MUJERES enfermas de la Matriz, Utero, Estrímbomio, Flujo, etc., etc. SENORITAS débiles y anémicas, etc. Y todas las enfermedades en general como ser: Reumatismo en todas sus formas, Anemia, Clorosis, Flores Blancas, Cáncer, Enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones, Raquitismo, enfermedades del Aparato Circulatorio y Respiratorio, Baile de San Vito, epilepsia nerviosidad, envenenamiento de la Sangre, enfermedades de la Matriz, etc., etc.

Se curan radicalmente en corto plazo sin drogas, ni operaciones, por el método KNEIPP KUHNE que gratuitamente lo aconsejo en mi consultorio BERMEJO 645

Mis remedios son simples y naturales que NUNCA dañan y son los únicos que se cobran las instrucciones, son dadas personalmente por el Prof. L. V. TORRETTA FISIATRICO 645 Bermejo 645 A una cuadra del Mercado de Abasto Proveedor BUENOS AIRES

Consultas gratis de 9 a 5 p.m. y de 7 a 8 de la noche.—Días de fiesta, de 7 a 12 m. Pobres y ricos no dejen de consultarme cuando se trata de recuperar la salud perdida. Nada le cuesta. NOTA.—Para los compañeros y familia hemos establecido una tarifa especial de acuerdo con la situación crítica porque atravesamos.

Los avisos los reciben: SOLEHnos., Cochabamba 2194. Buenos Aires.

IMPRENTA MARCONI de M. Ricca y Cia.—Se hacen trabajos a precios módicos. Calle Matheu 842.

Biblioteca del Pueblo Las Ruinas de Palmira, La Ley Natural, Dios y los hombres, Cartas de Taillierand al Papa Pio VII, El Cristianismo sin careta, Anatomía de la misa, y Filosofía de Voltaire; por Voltaire, Taillierand, Volney, Sue y Rousseau.

Se reparte semanalmente a domicilio uno o más cuadernos al precio de 20 centavos. Para la campaña el mismo precio, previo anticipo del importe de diez cuadernos.

Los avisos los reciben: SOLEHnos., Cochabamba 2194. Buenos Aires.

“Aux Charpentiers” CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien conleccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetitas de punto, calzoncillos, etc., etc. Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard Méjico 1302, esq. Santiago del Estero SUCURSAL Montes de Oca 1700, esquina Calleraiz Domingos y días de fiesta cerrado a las 12 del día

Cooperativa Tipográfica

S. LOTITO Y Cª. Calle Reconquista 417 Unión Tel. 1822 (Avenida)

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

Se encarga del instalado y servicio de buffet para sociedades obreras y recreativas a precios sumamente módicos

A PLAZOS A pagar en cuotas semanales o mensuales Se dan muebles, Trajes sobre medida y artículos de tienda. En la casa LA CONFIANZA, de A. YASKY Escritorio, CANGALLO 2083

Agustin G. Reffo Fotógrafo DEFENSA 861.

GRAN BAZAR “Buenos Aires” POR MAYOR Y MENOR DE FLORINDO SIRI Casa especial en lozas, cristales, porcelanas, menajería de cocina, artículos de fantasía y juguetería. Precios equitativos para familias y sociedades que compren para rifa 2443—Calle Santa Fé—2443 Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFIA Dagnino Hnos. PRECIOS SIN COMPETENCIA Entre Ríos 633

TALLER DE FOTOGRAFADO DE JORGE WEISS 264 — SANTIAGO DEL ESTERO 264 Procedimientos modernos Clichés para revistas, catálogos y carteles. Autotipia, Fotolitografía, Cromoautotipia.

A LOS TRES OCHOS Sombrería—Camisería Ropa blanca—Pañuelos Luis Malicier 1849 Rivadavia 1849 BUENOS AIRES